ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2014, se reúnen el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA, Director General Administrativo y Financiero de la Honorable Cámara de Senadores; la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Honorable Cámara de Senadores; la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores; la Esc. MARGARITA MORSELLI, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; el Lic. OSCAR LIMPRICH, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el Lic. VIDAL TORRES, Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de N° 06/2014, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. Corresponde a la presente contratación el ID N° 273.497 y el monto previsto asciende a la suma de: G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos), por el programa 11-01-011 Centro Cultural de la República "El Cabildo". El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 1.708 de fecha 09 de julio de 2014. El Lic. Vidal Torres informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 12 de agosto de 2014 a las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo". Presentaron ofertas las firmas:

1. EDITORIAL TIEMPO DE HISTORIA de ANDREA TUTTE MALDONADO
2. SERVILIBRO S.R.L.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	EDITORIA TIEMPO DE HISTORIA	SERVILIBRO S.R.L.
SIPE N°		----------	1.311.611
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE

La firma EDITORIAL TIEMPO DE HISTORIA cotiza solamente para los Ítem N° 3 y 4 incumpliendo lo establecido en el punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 34) Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo tanto la firma queda descalificada para la siguiente etapa de evaluación, en conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

La firma SERVILIBRO S.R.L. cotiza solamente para los Ítem N° 1 y 2 incumpliendo lo establecido en el punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 34) Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo tanto la firma queda descalificada para la siguiente etapa de evaluación, en conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

No quedando oferta válida para la siguiente etapa de evaluación;

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de declarar desierta la licitación correspondiente al "***Servicio de Impresión de Libros***" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", en conformidad al Artículo N° 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Siendo las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2014 se da por finalizado el presente acto.-

Lic. Rubén Vázquez

Sra. Justina Casco

Abog. Anhalía Brítez

Esc. Margarita Morselli

Lic. Oscar Limprich

Lic. Vidal Torres